



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2626

08/01/2020

4629

**AUTOR/A:** DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED) está dando los pasos necesarios para reparar y poner en servicio la planta desaladora de Bajo Almanzora.

Así, una vez redactado el anteproyecto de reparación, este ha sido aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica con fecha 4 de diciembre de 2019.

Los siguientes pasos para la puesta en servicio de la desaladora son los siguientes: licitación del concurso de proyecto y obra (prevista a finales de febrero de 2020) -para lo cual se está ultimando el Pliego de licitación-; redacción del proyecto constructivo por el adjudicatario; y, finalmente, ejecución de las obras de reparación y puesta en servicio, previa aprobación del proyecto por la Dirección General del Agua.

Por lo expuesto, no es posible concretar un plazo para la puesta en servicio, si bien se estima que podría estar entre los 24 a 28 meses.

Esta reparación ha de desarrollarse posteriormente a la mejora de la protección de la desaladora frente a inundaciones, que se recoge en un proyecto constructivo independiente -que cuenta con informe ambiental favorable y está pendiente en este momento de complementarse con la documentación técnica que plasma las observaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura-. Completada la documentación técnica, se prevé que posteriormente sea objeto de información pública.

Una vez aprobado el proyecto constructivo, se estima un plazo de 3 meses para la licitación y adjudicación de las obras, que tienen un plazo de ejecución de 18 meses según establece el propio proyecto.

Madrid, 19 de febrero de 2020